

PS/3294



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0005151

Montevideo, 07 AGO. 2026

VISTO: la invitación procedente de la organización Freeland Brasil, a fin de participar en una edición innovadora del programa DetectaTraf (curso interinstitucional orientado a la detección del tráfico de especies silvestres), la que se celebrará del 18 al 21 de agosto de 2026, en la ciudad de Uruguaiana, Río Grande do Sul, República Federativa de Brasil;-----

RESULTANDO: I) que han sido seleccionados para participar en el curso de referencia los Oficiales Ayudantes César Daniel González Marichal, titular de la cédula de identidad número 5.254.563-4, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, y Yaison Leandro Suárez Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.697.472-4, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de la Seguridad Rural;-----

II) que la presente Misión no genera costos para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la participación de los funcionarios de referencia en el curso mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

42.56129

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

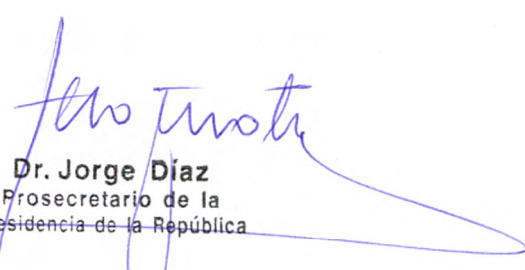
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Uruguaiana, Río Grande do Sul, República Federativa de Brasil, del 18 al 21 de agosto de 2026, a los Oficiales Ayudantes César Daniel González Marichal, titular de la cédula de identidad número 5.254.563-4, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, y Yaison Leandro Suárez Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.697.472-4, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de la Seguridad Rural, a fin de participar en la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL y a la Dirección Nacional de la Seguridad Rural para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República